



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 125

Fecha: 20 de abril de 2022

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 10:30 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Información sobre las actividades formativas que se están programando para el profesorado de la Facultad.
3. Informe sobre el estudio que se está llevando a cabo para la optimización de los horarios en los tres grados de la Facultad.
4. Revisión y aprobación, si procede, del documento con la sistemática de rendición de cuentas del Centro (R-PE01-9).
5. Estudio y aprobación, si procede, de la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la revisión del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (ASISTE)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología (ASISTE)
García Cabrera, Lina Guadalupe	Dpto. de Informática
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (EXCUSA)

Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández Liencres de la Torre, M ^a Paz	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia (EXCUSA)
López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**
Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**
Nieto Albert, Luis Miguel (EXCUSA)
Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**
Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José **(ASISTE)**
Llorent Martínez, Eulogio José
Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos **(ASISTE)**
Ruiz Olmo, Sandra (EXCUSA)

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y colaboración.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Comisión de Comunicación de la UJA.** La Vicedecana de AA.GG., Gema Parra Anguita, ha sido designada como representante del Equipo Decanal en la Comisión de Comunicación de la UJA.
- **Toma de Posesión de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de Sevilla.** El Decano asistió al acto de toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta del Colegio Oficial de Químicos de Sevilla, que tuvo lugar el pasado 8 de marzo.
- **Ayudas económicas por parte de la FCE para la organización de eventos.** Se ha concedido una ayuda económica, según la normativa vigente, a la organización de los siguientes eventos:
 - Geología 2022 (07/05/2022), coordinado por Rosario Jiménez Espinosa.
 - XI Seminario de Citogenética de la SEG (22-24/06/2022), coordinado por Antonio Sánchez Baca.

- XXXIX Reunión Científica de la Sociedad Española de Mineralogía y XXVI Reunión Científica de la Sociedad Española de Arcillas (28/06/2022-01/07/2022), coordinado por M^a Isabel Abad Martínez y África Yebra Rodríguez.
- **Renovación del PAS de la Secretaría de Gestión del Centro.** Con fecha 01/04/2022, causa baja, por traslado interno, el miembro del PAS que ocupaba la Secretaría de Gestión del Centro, Eduardo Berja Bellón. El puesto ha quedado cubierto por la incorporación de Rosario García Domínguez quien, a su vez, asumirá los puestos que ocupaba su predecesor en las distintas comisiones.
- **Cursos de formación complementaria.** Se han desarrollado o se están desarrollando con normalidad los diversos cursos de formación complementaria programados por el Centro: PAT, Miércoles de la Ciencia y “Después del Grado, ¿qué?”.
- **Información sobre los Temas tratados en la [CGC-60 \(10-03-2022\)](#).** En dicha reunión se trataron los siguientes asuntos:
 - Se informó sobre la reunión que mantuvo, siguiendo lo indicado en el Plan Director (FCE-O2-L1-A1), el Equipo Decanal con los delegados y subdelegados (07/03/22) para tratar, entre otras cuestiones, temas relacionados con las técnicas docentes.
 - Se revisó el perfil idóneo de ingreso a las distintas titulaciones impartidas por la FCE.
 - Se elaboró el documento con la sistemática de Rendición de Cuentas del Centro.
 - Se aprobó la información que precisa publicar el Centro.
 - Se hizo el seguimiento del Plan de Acciones de Mejora del Centro.
- **Temas tratados en [CG-44 \(24/03/22\)](#), y que afectan a la FCE.**
 - Aprobación del Plan de Dedicación Académica y de los Criterios Generales del Plan de Organización Docente para el curso 2022-2023.
 - Plazas ofertadas curso 2022-2023: Biología 75, CC.AA. 30, Química 50.
 - Turnos y grupos curso 2022-2023: sin cambios respecto al curso pasado.
 - Bilingüismo: Se analiza la oferta comunicada por la FCE, que a su vez fue recabada de los Departamentos. Se aceptan las siguientes: nocode-Biología Celular e Histología Vegetal y Animal I, nocode-Biología Celular e Histología Vegetal y Animal II, 10212010-Microbiología avanzada, 10412013-Gestión y conservación de recursos y riesgos geológicos, 10411011-Geología II, 10413001-Educación ambiental. No se ofertan por carecer de potencial en las áreas correspondientes: 10415001-Elaboración y Gestión de Proyectos Ambientales y 10212017-Ingeniería Química.
 - Optatividad: Se acepta la optatividad recogida en las Memorias de Grado, condicionada a tener algún alumno en la primera tanda de matriculación.
- **Matrícula para el curso 2022-2023 en las asignaturas antiguas de 12 ECTS en el Grado de Biología.** En relación con las asignaturas que se desdoblan el próximo curso en el Grado en Biología, se informa de los siguientes aspectos:
 - En la aplicación de AUTOMATRÍCULA sólo se van a reflejar las asignaturas I y II, dejando de verse las antiguas de las que provienen.
 - El alumno que haya superado una asignatura de 12 ECTS, no verá en la AUTOMATRÍCULA las correspondientes nuevas I y II.
 - El alumno que tenga pendientes asignaturas de 12 ECTS, si lo desea, en la AUTOMATRÍCULA deberá matricularse en las correspondientes I y II.
 - Los alumnos que, cumpliendo los requisitos que se establecen en la normativa de matrícula, deseen hacer uso de la convocatoria Extraordinaria I para las asignaturas antiguas (12 ECTS), deberán solicitarlo al Decanato mediante un impreso diseñado a tal fin, que estará disponible en la página web.
 - Esta solicitud de matrícula confiere al alumnado solicitante las siguientes obligaciones y derechos: (i) Uso obligatorio de la convocatoria Extraordinaria I; (ii)

Derecho, si fuese necesario, al uso de las convocatorias Ordinaria 2 o Extraordinaria II; (iii) Por no conllevar docencia, a estos créditos se les aplicará una reducción del 70% de los precios públicos por servicios académicos abonados por el estudiantado (normativa vigente en materia de matrícula); (iv) Renuncia al derecho de matriculación, en cualquiera de los plazos extraordinarios establecidos por la UJA, en las asignaturas I o II (6 ECTS) en las que se desdoblaron la(s) asignatura(s) antigua(s) (12 ECTS) cuya matrícula se solicita, durante el curso 2022-2023.

- El Decanato trasladará estas solicitudes al Servicio de Gestión Académica para que: (i) se compruebe el cumplimiento de los requisitos para concurrir a la convocatoria Extraordinaria I; (ii) se den de baja las correspondientes asignaturas I y II (6 ECTS); (iii) se den de alta las correspondientes antecedentes (12 ECTS); (iv) se proceda al recálculo del importe total de la matrícula; (v) se compruebe que el alumnado solicitante no formaliza matrícula en las asignaturas I y II, durante el curso 2022-2023.
- El Servicio de Gestión Académica procederá a devolver al Decanato aquellas solicitudes que no cumplan lo establecido en el apartado anterior; el Decanato procederá a la comunicación de la denegación.
- De todo esto, se le dará cumplida información al alumnado a través del Vicedecanato del Grado de Biología y de la propia página web, en la que quedarán igualmente disponibles un planning del proceso y el impreso de solicitud.

El Decano informa que todo este proceso ha sido coordinado y consensuado con el Servicio de Gestión Académica, el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, el Vicerrectorado de Estudiantes y Secretaria General.

PUNTO 2. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS PARA EL PROFESORADO DE LA FACULTAD

- A través de la Vicedecana de AA.GG., Gema Parra, la subdirectora del CEALM nos informa que el curso de inglés para PDI de nuestra Facultad se impartirá entre el 20 de mayo y el 10 de junio. El título del curso será “Mejora de competencias lingüísticas en inglés para fortalecer el programa PATIE de la Facultad de Ciencias Experimentales”. Está enmarcado dentro de la acción de mejora nº 8 "Reforzar la oferta formativa en otros idiomas".
- Enmarcado en la acción de mejora nº 3 “Adaptar la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje”, dentro del Plan de Acción de Mejora de la FCE, se han programado dos actividades:
 - La Vicedecana de Calidad, Eva Siles, ha solicitado la organización de un curso de formación para el PDI titulado “Taller sobre docencia activa en gran grupo en el campo de las Ciencias Experimentales”, que será impartido por el profesor Guido Santos Rosales, del Departamento de Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética de la Universidad de la Laguna. Tendrá lugar de manera telemática (6 h presenciales + 2 h no presenciales) los días 13 y 15 de junio.
 - También se ha programado un "Encuentro para el intercambio de experiencias docentes", a realizar, posiblemente, durante el próximo mes de septiembre.

PUNTO 3. INFORME SOBRE EL ESTUDIO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS HORARIOS EN LOS TRES GRADOS DE LA FACULTAD

La Vicedecana del Grado de Biología, M^a Rosario Lucas, informa que, con la intención de dar respuesta a las observaciones/peticiones formuladas por el profesorado y alumnado, en las encuestas de satisfacción y en las reuniones de coordinación de los grados, los Vicedecanos de Titulación han llevado a cabo un estudio sobre la posible optimización de los horarios de los tres

grados, con especial atención a los del turno de tarde. Esta acción está enmarcada dentro de la acción n° 10 del Plan de Acción de Mejora.

Señala que uno de los principales problemas reside en que los horarios de segundo y cuarto curso terminan muy tarde y, por lo tanto, hay dificultad para conciliar la vida laboral y familiar. Se han barajado varias opciones para intentar resolver el problema, pero, finalmente, el déficit de laboratorios en algunos departamentos y la necesidad de hacer las prácticas externas en las empresas por la mañana, ha condicionado que no haya manera posible de optimizar los horarios, en especial los del turno de tarde.

En el caso de los horarios de tercer curso del Grado de Biología, se pretende incluir media hora de descanso en aquellos días que se programen cinco horas de teoría seguidas. En relación con esta modificación, se ha realizado consulta al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica ya que, según los criterios para la fijación de los horarios, estos obedecerán a una estructura común en todos los centros del Campus. Se está a la espera de recibir confirmación para trasladar esta modificación al horario del próximo curso. Además, para el caso de primer curso, se está estudiando el cambio de la hora de teoría que coincide con los días de prácticas.

PUNTO 4. REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DOCUMENTO CON LA SISTEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO [R-PE01-9]

La Vicedecana de Calidad, Eva Siles, informa que el Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro, que se envió junto con la convocatoria, es uno de los registros del procedimiento PE01 "Procedimiento para la planificación, revisión y mejora del SGC". El objetivo de dicho documento es identificar la información y documentos que se van a utilizar para la rendición de cuentas en relación a los distintos grupos de interés, determinando también quién se encarga de la rendición de cuentas, cómo se hace y cuándo se hace. Señala que el Decano es el principal responsable de la rendición de cuentas y que esta se efectuará, principalmente, durante los meses de diciembre a febrero, puesto que es cuando se elaboran los diferentes informes correspondientes al ciclo de gestión que se acaba de cerrar.

El documento fue elaborado en la [CGC n° 60](#) y debe ser aprobado en Junta de Facultad.

En relación con este asunto no hay intervenciones y, se aprueba, por asentimiento, el Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro (R-PE01-9) ([Anexo I](#)).

PUNTO 5. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD

En primer lugar, el Decano hace un breve recordatorio del proceso que ha tenido lugar. Recuerda que, en la [sesión 123](#) de la Junta de Facultad, se creó una comisión para actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad, que este no se ha reformado desde 2012, y que, aunque no hay grandes desencuentros entre el Reglamento vigente y el funcionamiento del Centro, si es cierto, que no describe, de forma detallada, la organización y el funcionamiento actual. A continuación, detalla las propuestas de modificación, las cuales siguen las siguientes ideas:

- Referencia detallada en el articulado de las funciones y competencias de los vicedecanatos (art. 13).
- Descripción detallada de las [comisiones](#) que actúan de manera permanente en la Junta de Facultad, con su naturaleza, composición y funciones, lo cual se introduce como articulado nuevo en la propuesta de Reglamento: Comisión de Gobierno (arts. 30-33), Comisiones de Coordinación de Títulos (art. 34-37), Comisión del Trabajo Fin de Grado (art. 38-41), Comisión de Coordinación del PAT (art. 42-45), Comisión de Garantía de Calidad (arts. 46-49) y otras comisiones (arts. 50-52).

- Modificación de las modalidades de reunión, incluyendo las telemáticas y asíncronas (art. 57).
- Modificación de los plazos para efectuar convocatoria de sesiones (art. 61).
- Redacción más precisa del artículo que hace referencia a las alteraciones del orden del día (art. 62).
- Inclusión de la modalidad de votación por medios telemáticos si la sesión trascurriese mediante alguna de estas modalidades (art. 76).
- Modificación de la disposición derogatoria.

La comisión constituida, de la que han formado parte, además del Decano y del Secretario de la Facultad, las Vicedecanas de Asuntos Generales y Calidad, Nuria Illán Cabeza y Carlos Salazar Mendías (Sector PDI), Sandra Ruiz Olmo (Sector Estudiantes) y Eduardo Berja Bellón (sector PAS), se reunió en [tres ocasiones](#), tras las cuales generó la propuesta que se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión de la JF, y que se somete a su consideración.

La Vicedecana de AA.GG., Gema Parra, propone revisar el texto para adecuarlo al lenguaje inclusivo en cuanto a la igualdad de género se refiere. El Decano propone que se someta a la aprobación del Pleno de la JF y que, posteriormente, la Vicedecana de AA.GG. revise el texto e incorpore los cambios necesarios.

No hubo más intervenciones y la Junta de Facultad, aprueba, por asentimiento, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad ([Anexo II](#)).

Una vez que se incorporen al texto las revisiones del lenguaje de género, se enviará a Secretaría General, para que, si lo estima oportuno, lo remita al Consejo de Gobierno de la UJA, para su aprobación.

PUNTO 6. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD

La Vicedecana de Química, M^a Dolores López de la Torre, y el propio Decano recuerdan que, en la [sesión 123](#) de la Junta de Facultad, se autorizó la revisión del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad, siendo el motivo fundamental para dicha revisión facilitar que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas durante el verano. La principal modificación recae sobre el artículo 6 del Reglamento, donde se especifica que las prácticas externas se ofertarán en cuarto curso y siempre y cuando se haya superado al menos el 65% de los créditos para obtener el título (156 créditos). Dado que los estudiantes tienen que realizar las prácticas externas durante el curso académico en que se matriculan de las mismas, para facilitar su realización, se propone, por un lado, que se oferten a los estudiantes de tercer y cuarto curso, como cualquier otra optativa, y, por el otro, que se disminuya a 150 créditos los necesarios para poder matricularse en esta asignatura. De esta forma, con una ampliación de matrícula en la convocatoria de febrero, el alumno que cursa tercero estará en condiciones para que se le pueda asignar una empresa donde realizar Prácticas Externas en verano, si lo desea. Además, y a raíz del proyecto de optimización de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés que se está desarrollando en la Universidad, se ha aprovechado para hacer referencia a que las encuestas que se realizarán serán aquellas aprobadas por la Institución. Finalmente, se han revisado y reenumerado los anexos que aparecen en el reglamento y otros detalles de redacción, así como las expresiones que involucran igualdad de género. Los cambios propuestos en el Reglamento entrarían en vigor en el curso 2022-23.

No habiendo ninguna objeción al Reglamento de Prácticas Externas, se aprueba, por asentimiento ([Anexo III](#)).

PUNTO 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Vicedecana de Calidad, **Eva Siles**, recuerda que, en breve, el profesorado de la Facultad recibirá la encuesta de satisfacción. Señala la importancia que tiene dicha encuesta para el Centro y ruega a los miembros de la Junta de Facultad que la rellenen y que animen al resto de compañeros de su Departamento a hacerlo.

Francisco J. Márquez, pregunta si el Centro ha recibido alguna recomendación por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre el uso de la mascarilla en los espacios UJA, tras la aprobación del Real Decreto 286/2022 del 19 de abril, que modifica la obligatoriedad del uso de las mascarillas en espacios interiores.

El Decano señala que, de momento, no se ha recibido ninguna notificación, ni recomendación al respecto.

El Decano agradece a los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y su colaboración. Así mismo, da las gracias a los miembros del Equipo Decanal por el trabajo que realizan.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:22 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 20 de abril de 2022

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario